



GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 11 de Julio del 2006	No. 97
--------	---	--------

INDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 12 de julio del 2006.....	1

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. José Eugenio Benavides Benavides

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Margarita Braña Acevedo

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres

Dip. Alfonso de León Perales

Dip. María Eugenia De León Pérez

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez

Dip. Everardo Quiroz Torres

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión de la
Diputación Permanente del 12 de Julio de 2006.

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. APERTURA DE LA SESION

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO
DEL ACTA NÚMERO 101 RELATIVA A LA
SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE,
CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DEL AÑO 2006

V. CORRESPONDENCIA

Remitida por entes públicos y particulares

VI. INICIATIVAS

1. De Decreto mediante el cual se reforma la
fracción IV del artículo 16 del Código de
Procedimientos Civiles del Estado.

2. De Decreto mediante el cual se reforma el
artículo 111 de la Ley del Trabajo de los Servidores
Públicos del Estado.

VII. DICTAMENES

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se
reforma el artículo 63 del Código de Procedimientos
Civiles.

2. Con proyecto de punto de acuerdo mediante el
cual se exhorta a la junta federal de conciliación y
arbitraje atienda la problemática laboral existente
entre la empresa Ica Flour Daniel, ubicada en la
zona sur del estado, y sus trabajadores.

VIII. ASUNTOS GENERALES

Los que, en su caso, expongan los integrantes de la
Diputación Permanente

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN

A C T A. No. 101

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL
PRIMER PERIODO DE RECESO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA
NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TAMAULIPAS.

- PRESIDENCIA DEL DIP. HUGO ANDRES
ARAUJO DE LA TORRE.-

----- En las instalaciones del Congreso del
Estado, siendo las once horas con once minutos del
día **cinco de julio del año dos mil seis**, reunidos
los integrantes de la Diputación Permanente, se
inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente
Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.*
Segundo, *Apertura de la Sesión de la Diputación
Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.*
Cuarto, *Discusión y Aprobación en su caso, del
Acta Número 100, correspondiente a la Sesión de
la Diputación Permanente, celebrada el día 28 de
junio del año 2006.* **Quinto**, *Correspondencia.*
Sexto, *Iniciativas. Las que en su caso presenten
los Diputados y/o promuevan los sujetos con
derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes. 1.- Con
proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta
Proyecto de Decreto por el que se reforma la
fracción IV del Artículo 99 de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2.- Con
proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta
proyecto de Decreto por el que se reforma el
Artículo 73, fracción XXIX-H de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos. 3.- Con
proyecto de Punto de Acuerdo para autorizar a las
áreas correspondientes del Congreso para que
realicen las adecuaciones técnicas necesarias para
el mejor funcionamiento del Recinto.* **Octavo**,
*Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan
los integrantes de la Diputación Permanente.*
Noveno, *Clausura de la Sesión.*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 28 de junio del año en curso, implícitos en el Acta número 100.

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia participando en primer término el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien expresa lo siguiente:

-----“Nada más una observación, una pregunta, y en el portal de internet y del Congreso y viendo el acta que está elevada ahí mismo en el portal, parece que una iniciativa que presentó la Diputada Aída Araceli sobre el uso de los símbolos del Congreso, se dispensaba su turno a comisiones y no recuerdo yo que ella lo haya solicitado. Entonces, estaba tratando de ver aquí en el acta, como es que estaba esa situación, porque este, en el portal viene así, en el portal de internet viene en ese sentido. Entonces, yo me metí ahí al acta donde se dispensa el turno a comisiones, a lo mejor estoy equivocado, pero valdría la pena que se checará.”

-----Acto seguido hace uso de la palabra la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, quien señala lo siguiente:

-----“No, pedí dispensa de lectura.”

-----Acto continuó el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, expresa lo siguiente:

-----“Sí, nada más que ya viene. En el caso de que así proceda, no.” Enseguida interviene el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, quien señala lo siguiente:

-----“No pues sí, o sea en principio si porque si de parte de la Diputada y nosotros tenemos eso, entonces si está así se toma nota y se hace la corrección que proceda. Muchas gracias, ¿alguna otra observación?. Entonces estamos de acuerdo en este caso, que habiendo hecho la corrección que sugiere el Diputado Fernández, estamos de acuerdo que quede así, o sea, fue dispensa de

lectura, más no de trámite, para votarlo como quiera; ¿estamos de acuerdo?”.

----- No existiendo más observaciones a la misma, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, siendo **aprobada** por **unanimidad**.

----- Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.

----- Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:

----- “De la Legislatura de Puebla, oficio número 1033, fechado el 31 de mayo del actual, recibido el 28 de junio, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1 al 31 de julio de 2006, resultando electo como Presidente el Diputado José Alberto González Morales.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Puebla.

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 66, fechada el 31 de mayo del actual, recibida el 30 de junio del mismo año, comunicando la elección de los Diputados Heriberto Ambrosio Cipriano y Álvaro Erasmo Median Félix, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungió durante el pasado mes de junio.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Oaxaca.

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 62, fechada el 2 de mayo del actual, recibida el 21 de junio del año en curso, comunicando la elección del tercer Diputado secretario a cargo de la C. Ana Luisa Zorrilla Moreno, en sustitución del Diputado Samuel Rosales Olmos, para fungir por lo que resta del presente año legislativo.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Oaxaca.

-----“De la Legislatura de Colima, circular número 35, fechada el 1 de junio del actual, recibida el 26 del mismo mes y año, comunicando la elección de los Diputados Carlos Cruz Mendoza y David Enyelmin Monroy Rodríguez, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Mesa Directiva, para fungir durante el mes de Junio.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Colima.

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular número 17, fechada el 30 de junio del actual, recibida en la misma fecha, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de junio, resultando electa como Presidenta la Diputada Reyna Hinojosa Villalva.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Hidalgo.

-----“De la Legislatura de Morelos, oficio fechado el 1 de junio, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo Punto de Acuerdo mediante el cual se adhiere al similar emitido por la Legislatura de Colima en el sentido de solicitar al Congreso de la Unión lleve a cabo los estudios necesarios para dar solución a la problemática del alto consumo de drogas en nuestro país, solicitando a esta Legislatura también misma adhesión.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Morelos

-----“De la Legislatura de Jalisco, oficio número OF-DPL-2890 LVII, fechado el 2 de marzo del actual, recibido el 28 de junio mismo año, comunicando que por decreto 21287-LVII/06, ha declarado el primer domingo de marzo de cada año como el “Día de la Familia en el Estado de Jalisco”, así mismo señala que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Gobierno del Estado de Jalisco, los 124 municipios y las secretarías y dependencias, organismos y entidades de las administraciones públicas estatales y municipales deberán realizar eventos, firmar acuerdos y alianzas estratégicas para promover programas y difundir mensajes a favor de la familia.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Jalisco.

-----“De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 18 de mayo del actual, recibido el 28 de junio del mes y año en curso, comunicando la adopción de un Acuerdo Económico relativo a la implementación del Programa para la Protección de los Programas Sociales Federales, en el contexto de las Elecciones de Julio de 2006.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Hidalgo.

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 2349/06, fechado el 6 de junio del actual, recibido 23 de junio del presente año, remitiendo el Informe de Deuda Pública correspondiente al mes de mayo de 2006.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al expediente del seguimiento de las Finanzas del municipio de Nuevo Laredo, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes.

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Soto la Marina, oficio fechado el 6 de junio del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondientes al primer trimestre de 2006.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Guerrero, oficio fechado el 26 de junio del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondientes al primer trimestre de 2006.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“De Regidores del Ayuntamiento de Reynosa, escrito fechado el 28 de junio de actual, mediante el cual presentan denuncia de carácter administrativo en contra del Alcalde del citado Municipio.”

-----Se determina, por parte del Presidente, habida cuenta que esta Presidencia se ha cerciorado del cumplimiento de lo dispuesto por el

párrafo cuarto del artículo 150 de la Constitución Política del Estado con relación a la denuncia de referencia, con fundamento en el artículo 140 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, se turna al conocimiento de los Presidentes de las comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos legales correspondientes.

-----“De la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, escrito fechado el 3 de julio próximo pasado, informando de su reincorporación a esta Legislatura, toda vez que el 2 de julio próximo pasado venció el término de la Licencia que fuera concedida para separarse del cargo de Diputada al Congreso del Estado.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca el comunicado a la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, así mismo se instruye a la Secretaría General de este Congreso del Estado para que realice los trámites administrativos que haya a lugar con motivo de su reincorporación a esta Legislatura.

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, solicitando a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien dar cuenta con la **iniciativa de reforma al artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**.

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente manifiesta que en virtud de que la iniciativa de referencia, contempla una reforma a la Constitución Política del Estado, con fundamento en el artículo 165 de la propia ley fundamental de Tamaulipas, determina que se reserve para que en el próximo período ordinario de sesiones, sea sometida a la consideración del Pleno de la Legislatura, para su admisión a trámite legislativo, en los términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, para que de cuenta con la

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción III del Artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y se reforman diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas.

----- Una vez conocido el documento de merito, el Diputado Presidente manifiesta que en virtud de que la iniciativa de referencia, contempla una reforma a la Constitución Política del Estado, con fundamento en el artículo 165 de la propia ley fundamental de Tamaulipas, determina que se reserve para que en el próximo período ordinario de sesiones, sea sometida a la consideración del Pleno de la Legislatura, para su admisión a trámite legislativo, en los términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

----- Acto continuo a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, para que de cuenta de la **iniciativa de reforma al Artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado**.

----- Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, se sirva dar lectura al dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del Artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de

que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración de la Diputación Permanente la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente.

-----El Diputado Presidente somete a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta formulada, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta.

-----Al efecto el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, se sirva dar lectura al dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

-----En uso de la palabra, la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, dice que el dictamen **con proyecto de**

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del

dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

----- Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.

----- Al efecto, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, señala lo siguiente:

----- “Antes quisiera solicitar a ustedes compañeros Diputados, un receso antes de entrar nosotros, porque habida cuenta que el Diputado Benjamín López Rivera, acudió previamente a esta presidencia, para ver la posibilidad de hablar en el seno de este cuerpo colegiado. Con el objeto de hacer algunas precisiones en torno a la iniciativa sobre las reformas a la constitución y a la legislación electoral del Estado, que hoy ha sido recibida. Tomando en consideración que el uso de la palabra en sesiones de este órgano legislativo, es facultad exclusiva de quienes lo integran; esta presidencia con fundamento en el artículo 22 párrafo primero, inciso b) de la ley que rige nuestra organización y funcionamiento interno, se permite declarar un receso, con el propósito de escuchar al Presidente y después levantamos el receso y hacemos las intervenciones; ¿estarían de acuerdo?. Declaramos un receso, damos el uso de la palabra al compañero Benjamín.”

(RECESO)

----- Continuando en el punto de asuntos generales hace uso de la palabra el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien expresa lo siguiente:

----- “Como no, con su permiso Diputado **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ** de acuerdo al dictamen que le corresponde, a quien sea el jefe del área de Comunicación del Congreso del Estado, que se le realice un extrañamiento, si este procede, a esta persona, en virtud de que bueno, se confunde la ciudadanía con algunas publicaciones que se hacen desde ahí, y que se les da como fuente a los reporteros. Me refiero específicamente al caso que pasó la semana pasada, en donde se presentó la iniciativa para regular el uso de los símbolos distintivos del Congreso del Estado, y donde

aparece publicado ahí en la página de internet, vi yo, y también apareció publicado en un periódico del sur de Tamaulipas, que esta se hacía con dispensa de trámite a comisiones, cosa que pues bueno no es así. Entonces, nada más pedirle atención a la realización de su trabajo, para no confundir a la ciudadanía y tampoco darle a la fuente, a los reporteros, pues información que no se está vertiendo en los momentos en que está sesionando la Diputación Permanente, esa es una observación. Y pues bueno, ahí pedir si corresponde la aplicación del extrañamiento en su caso, al encargado de esta importante área, porque es la que da a conocer precisamente los trabajos que se realizan en el Congreso del Estado. por otra parte, pues nada más felicitar a la ciudadanía tamaulipeca por la participación que se tuvo este pasado 2 de julio en las elecciones federales en donde se eligieron Presidente, Senadores y Diputados Federales, pues bueno, fue una votación copiosa. Dentro de lo que cabe, pudiéramos decir que fue una votación tranquila con sus salvedades en diferentes partes del Estado, en donde por ejemplo en Ciudad Madero, que es de donde yo vengo. Pues cuestionando ahí a unos patrulleros sobre una persona que estaba ahí muy cerca de una casilla, me decían que era compañero policía de ellos, y que estaba cumpliendo una función como civil afuera de una casilla, cosa que me parece totalmente, pues fuera de lugar, y más porque se le estaba señalando a esta persona como que traía listas de gente que iba a votar. Yo creo que son casos, que poco a poco deben de irse radicando, que poco a poco deben de quedar en la historia de lo que ha sido tradicionalmente las elecciones en el país, no digamos en Tamaulipas. Y son situaciones que las autoridades correspondientes deben de tener su atención para que este tipo de casos no se repita. Y también, las incidencias que se dieron en donde, pues conocidas personas, dirigentes o líderes de colonos de distintos partidos, me refiero específicamente al PRI y al PAN en este caso, pues fueron sujetos de agresiones por parte de grupos armados. Creo que aquí las autoridades estatales, federales, municipales, debieron de haber implementado el operativo de prevención que este Congreso había solicitado para evitar precisamente este tipo de

situaciones. Deja un mal precedente, muy mal precedente, el que en futuras elecciones se presenten este tipo de grupos a intimidar a los ciudadanos que acuden y que quieren que estas cosas cambien y que quieren acudir a las casillas a votar. Pero con este tipo de acciones que se presentan, pues definitivamente que la participación ciudadana se ve inhibida, nadie va a poner en riesgo su integridad física por ir a emitir un voto. Y este, pues bueno, si bien es cierto que es una obligación ciudadana y un derecho, pues bueno, la integridad de las personas y cuidarnos está por encima de ir a ejercer ese derecho. Por eso que reprobamos totalmente como Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, este tipo de hechos que se dieron, al menos, que me conste a mí en el sur de Tamaulipas, los reprobamos totalmente, y esperamos que en lo sucesivo cuando haya elecciones estatales, federales, municipales, las autoridades realmente hagan el trabajo de prevención y de vigilancia que se requiere, para que la ciudadanía realmente pueda participar y tenga la confianza, como lo dijimos la semana pasada, de que va a salir de su casa a emitir su voto, y con esa misma tranquilidad va a regresar a su casa una vez que cumpla con este deber y este derecho; es cuanto Diputado Presidente.”

----- Enseguida hace uso de la palabra el Diputado **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, señalando lo siguiente:

----- “De nuestra parte, hace una semana hacíamos aquí mismo la reflexión de este proceso político electoral. Decíamos sería un proceso histórico, yo creo que nuestras expectativas se han cumplido con una gran participación ciudadana, con hechos lamentables como los que aquí se han reseñado, pero que tocará tanto a las autoridades electorales, a las quejas de los respectivos partidos, presentarlas a la consideración de la autoridad electoral y la autoridad política. Creo que lo fundamental es que la gran mayoría de la ciudadanía asistió, participó y dio su dictamen con su voto. También tal como lo decíamos la semana pasada, lo más relevante después del día 2 de julio, será la necesidad de llegar a los acuerdos que permitan la gobernabilidad en nuestro país. Hay un ingrediente con el que no contábamos, aunque está contemplado en la ley y, es el no tener todavía el

resultado del cómputo presidencial, y nos toca a todos los ciudadanos, y en este caso la convocatoria, creo que de nosotros como Diputados, es mantener la atención sobre el procedimiento electoral que hoy miércoles se inicia y que terminará en los próximos días. Todo ello apegado a derecho y con el compromiso de parte de todos, pues primero de concurrir con atención a toda la serie de eventos de acuerdo con la tarea que nos corresponda y estar en el posterior conocimiento del conteo del Instituto Federal Electoral. Y que quien determinará el cierre de este proceso será el Tribunal Federal Electoral. Creo que lo que es un hecho es que el voto ciudadano nos muestra un resultado fragmentado, lo que nos obliga a los acuerdos políticos para desarrollar sea quien sea el triunfador de este proceso, la gobernabilidad y por supuesto, ya estamos ahorita en la integración de ambas cámaras, también en forma responsable a los acuerdos para poner en marcha el Congreso de la Unión. Nuestro Grupo Parlamentario está comprometido como el resto de los partidos con que salga adelante en apego estricto a la ley, este proceso; es cuanto, muchas gracias."

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **doce** horas con **dieciséis** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **12 de julio** del actual, a partir de las **once horas**-

DIPUTADO PRESIDENTE C. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE. DIPUTADA SECRETARIA C. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ. **DIPUTADO SECRETARIO** C. FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN.

Correspondencia

- De la Legislatura del Estado de Guerrero, oficio número LVIII/1ER/P/OM/DPL/1074/2006, fechado el 15 de junio del presente año, recibido el 3

de julio del actual, comunicando la clausura de los trabajos legislativos correspondientes al segundo período ordinario de sesiones del primer año de su ejercicio constitucional

- De la Legislatura de Guerrero, oficio número LVIII/1ER/P/OM/DPL/1075/2006, fechado el 16 de junio del actual, recibido el 3 de julio del mismo año, comunicando la instalación de los trabajos legislativos del segundo período de receso correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá en dicho período, mismo que comprende del 16 de junio al 31 de agosto de este año.
- De la Legislatura del Estado de Guerrero, oficio número LVIII/1ER/P/OM/DPL/1076/2006, fechado el 16 de junio del actual, recibido el 3 de julio del año en curso, comunicando la integración de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos relativos al segundo período de receso de su primer año de ejercicio constitucional, siendo electo como Presidente de la misma el Diputado BERTIN CABAÑAS LÓPEZ.
- Del Congreso del Estado de Baja California Sur, oficio fechado el 20 de junio del actual, recibido el 3 de julio del mismo año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que revise y modifique los artículos 103 y 104 del Reglamento de Servicios Médicos.
- Del Poder Legislativo del Estado de Morelos, oficio número SGSLP/III/2DO/PO/1068/06, fechado el 15 de junio del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer período de receso

correspondiente a su segundo año de ejercicio legal.

- Del Licenciado Héctor Sánchez Ponce, del municipio de Tampico, escrito fechado el 9 de junio del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones con relación a la autorización para el establecimiento de estacionamientos exclusivos por parte del Ayuntamiento en dicho municipio.
- Del Ciudadano Aciano Lara Yáñez, copia de escrito fechado el 28 de junio del actual, recibido en la misma fecha, dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, haciendo diversas manifestaciones en torno a la posesión de bienes inmuebles ubicados en la Colonia Alta Vista de esta Ciudad Capital.
- Del Licenciado José Blas Gil Contreras, Secretario Particular del Secretario de Salud en el Estado, copia de oficio número O-SPSS/1115/06, fechado el 2 de junio del actual, recibido el 13 de junio del mismo mes y año, dirigido al Representante del Gobierno de Tamaulipas en el Estado de Nuevo León, solicitando apoyo para la paciente C. María Anahí Montes González, quien lo requiere para cirugía cardiovascular y torácico en el Hospital Universitario de Monterrey, N. León.
- Del Republicano Ayuntamiento de San Nicolás, oficio número MSN/076/2006, fechado el 4 de julio del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.
- Del titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0637, fechado el 29 de junio del actual, recibido el 5 de julio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública del primer trimestre de 2006, del Organismo Público Descentralizado

denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guémez, Tamaulipas.

- Del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Guerrero, copia de oficio fechado el 3 de julio del actual, y recibido el 6 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del segundo trimestre de 2006.
- De la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, escrito fechado el 11 de julio del año en curso, informando de su reincorporación a esta Legislatura.

Avisos.

Martes 18 Julio

Inauguración del Hemiciclo a Juárez